



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2DO TRIMESTRE DE 2015

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO :

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Efectivo	\$ 71,810.94	\$ 12,569.58	\$ 59,241.36
Bancos	2,882,459.19	17,053,524.43	-14,171,065.24
Inversiones Temporales	0.00	24.72	-24.72
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,954,270.13	\$ 17,066,118.73	-\$ 14,111,848.60

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar a final del ejercicio fiscal 2015 y que a principios del ejercicio fiscal 2016 serán depositados a la cuenta de bancos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ -	\$ 641,697.02	-\$ 641,697.02
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	\$ 8,624,587.38	\$ 5,998,945.77	\$ 2,625,641.61
Deudores por Anticipos de la Tesoreria	0.00	104,972.79	-104,972.79
TOTAL	\$ 8,624,587.38	\$ 6,745,615.58	\$ 1,878,971.80

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto de los Embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Caja Solidaria y Fondo de Ahorro que están observados y que se tiene un proceso administrativo, además de un excedente a favor de la recaudación de impuesto predial que la Secretaria de Finanzas depositara a la Cuenta de Bancos a Principios del Ejercicio Fiscal 2016

3.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adq de Bienes	\$ 39,345.46	\$ 0.01	\$ 39,345.45
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas	\$ 2,571,011.25	\$ 1,050,290.69	\$ 1,520,720.56
TOTAL	\$ 2,610,356.71	\$ 1,050,290.70	\$ 1,560,066.01

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de los Anticipo realizados a proveedores y contratistas de obras públicas para la ejecución de sus obras durante el ejercicio Fiscal 2015 y que serán saldado a principios del Ejercicio Fiscal 2016.

4 Y 5.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

Estas notas al Estado de Situación Financiera NO APLICAN

6 Y 7.-INVERSIONES FINANCIERAS :

Estas notas al Estado de Situación Financiera NO APLICAN



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

ACTIVO NO CIRCULANTE :
8 Y 9.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Terrenos	\$2,200,000.00	\$2,000,000.00	\$200,000.00
Infraestructura	745,218.17	745,218.17	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Publicos	868,290.91	81,293,943.97	-\$80,425,653.06
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	132,358.70	-\$132,358.70
Otros Inmuebles	0.00	804,289.03	-\$804,289.03
TOTAL	\$3,813,509.08	\$84,975,809.87	-\$81,162,300.79

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada durante los ejercicios fiscales 2015 y 2014 además de las Construcciones en Proceso en Bienes de Propios y Públicos de obras que no fueron capitalizadas a su conclusión de las mismas y que durante el ejercicio fiscal 2015 fueron Reclasificados a sus cuentas correspondientes.

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 3,879,346.20	4,936,969.73	-\$ 1,057,623.53
Mobiliario y Equipo Educativo	452,553.13	516,341.43	-\$ 63,788.30
Equipo e Instrumental Medico	0.00	-	\$ -
Vehiculos y Equipo de Transporte	8,524,745.54	8,852,144.21	-\$ 327,398.67
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	-	\$ -
Maquinaria y Otros Equipos y Herram	2,564,823.53	3,214,299.89	-\$ 649,476.36
Colecciones, Obras de arte y Objeto	40,825.00	40,825.00	\$ -
Software	99,296.23	438,912.75	-\$ 339,616.52
Licencias	8,038.80	-	\$ 8,038.80
TOTAL	\$ 15,569,628.43	17,999,493.01	-\$ 2,429,864.58

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 491,003.07 (Son: Cuatrocientos Noventa y un mil Tres pesos 07/100 M.N.) y se dieron de baja la cantidad de \$ 2,812,359.43 (Son: Dos millones Ochocientos doce mil trescientos cincuenta y nueve pesos 43/100 M.N.), y dicha cuenta representa el saldo real de los bienes muebles que posee este H. Ayuntamiento de Candelaria.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

10.- DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES:

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Depreciacion Acumulada de bienes Muebles	-\$ 10,699,675.92	9,772,170.99	-\$ 20,471,846.91
Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 4,144.39	-	-\$ 4,144.39
TOTAL	-\$ 10,699,675.92	9,772,170.99	-\$ 20,471,846.91

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el Ejercicio Fiscal 2015 fue de \$ 927,504.93 (Son: Novecientos Veintisiete mil quinientos cuatros pesos 94/100 M.N.). Lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10% y 33.3%

11.-OTROS ACTIVOS :

Estas notas al Estado de Situación Financiera NO APLICAN



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.**



PERIODO 2012-2015

PASIVO :

1,2,3.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Y OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Servicios Personales por Pagar	-	731,977.66	-\$ 731,977.66
Contratistas por Obras por Pagar	-	16,219,938.91	-\$ 16,219,938.91
Transferencias por Pagar	3,497.40	392,023.47	-\$ 388,526.07
Proveedores por Pagar a Corto P. Participaciones y Aportaciones por Pagar	6,386,059.73 0.00	6,645,482.49	-\$ 259,422.76 \$ 3,005,126.20
Retenciones y Contribuciones	1,626,101.99	1,573,481.93	\$ 52,620.06
Otros Pasivos Circulantes	457,051.63	274,124.98	\$ 182,926.65
TOTAL	\$ 8,472,710.75	\$ 22,831,903.24	-\$ 14,359,192.49

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Proveedores, servicios personales, transferencias y retenciones por pagar y otros pasivos), representan los adeudos con proveedores de administraciones anteriores y del ejercicio fiscal 2015, además del pago de ISR del personal de confianza y sindicalizado y con la Comisión Federal de Electricidad, los cuales serán cubiertos en el transcurso de la administración 2015 – 2018 ,y dependiendo de las participaciones recibidas se pagaran en los plazos establecidos de 90, 180, 365 o mayor a 365 días

A continuación se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos :

TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$3,497.40

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$910,299.68
2117-1-0002	ISR Retención 10% sobre Honorarios	\$0.54
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,375.79
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$3,311.40
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$47,429.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$8,266.00
2117-9-6-0001	Deductivas (Obs 1% y Sup 0.5%)	\$265,919.75
2117-9-6-0002	Deductivas (Cmic 2%)	\$11,071.11
2117-9-6-0004	Seguro de Vida (Sindicalizados)	\$378,428.72
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000134	COMERCIALIZADORA HECAFI DEL SURESTE SA DE CV	\$248,472.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

2112-1-000136	ENMA VERONICA CHI ALEJO	\$758,094.80
2112-1-000174	JORGE ENRIQUE CURMINA SANTOS	\$66,400.00
2112-1-000280	RIGOBERTO GONZALEZ ANGUINO	\$243,600.00
2112-1-000341	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y ASOCIADOS SC	\$23,200.00
2112-1-000417	MULTISERVICIOS MAZARIEGOS SA DE CV	\$920.00
2112-1-000423	JESUS MORALES GUZMAN	\$431,520.00
2112-1-000465	OPERADORA TYZA SAPI DE C.V.	\$570.00
2112-1-000503	PRODUCCIONES TELEMAR SA DE CV	\$46,400.00
2112-1-000635	SUSANA MARIOLA URIETA RANGEL	\$1,473.00
2112-1-000644	CANDELARIA DEL CARMEN VAUGHT MOSQUEDA	\$1,999.98
2112-1-000698	ADELA SALAS CRUZ	\$1,017.00
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$1,981,493.16
2112-2-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$283.00
2112-2-000419	MELITA MORENO CEBRERO	\$52,603.55
2112-9-000107	LUCELY MARIA CHAN POOT	\$9,800.27
2112-9-000127	CENTRO FERRETERO CANDELARIA SA DE CV	\$1,008,869.49
2112-9-000128	CENTRO FERRETERO DE CHAMPOTON SA DE CV	\$20,814.45
2112-9-000130	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$217,996.47
2112-9-000221	JOSE FAISAL CAHUICH	\$11,600.00
2112-9-000233	NOE DANIEL FIGUEROA REYES	\$1,229.60
2112-9-000244	FERRECONSTRUCCIONES DEL SURESTE SA DE CV	\$140,754.25
2112-9-000245	MANUEL GRAJALES BARRERA	\$70,056.60
2112-9-000276	JOSE MARIA GIRALT ZAMORA	\$30,160.00
2112-9-000284	ECELITA GOMEZ ORTEGA	\$13,145.00
2112-9-000308	IRENE GUADALUPE HERRERA ALVAREZ	\$36,097.80
2112-9-000313	MARVIN JAVIER HERNADEZ PERALTA	\$95,881.61
2112-9-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$43,492.85
2112-9-000362	ANGEL LOPEZ CORTAZAR	\$1,182.00
2112-9-000365	SANDRA GUADALUPE LOPEZ LANDERO	\$103,646.00
2112-9-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$69,288.66
2112-9-000394	ELIA MARTINEZ ZAMORANO	\$48,447.40
2112-9-000419	MELITA MORENO CEBRERO	\$101,409.38
2112-9-000423	JESUS MORALES GUZMAN	\$77,400.00
2112-9-000433	MA.GUADALUPE MURRIETA LONA	\$4,988.00
2112-9-000472	ANDREA LUCELY PALMA PINTO	\$1,405.00
2112-9-000480	EMILIANA PEREZ RIVERO	\$7,800.00
2112-9-000486	MIGUEL ANGEL PRIEGO ALVAREZ	\$18,328.00
2112-9-000494	GONZALO ANTONIO POOL NUÑEZ	\$870.00
2112-9-000517	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ DE LA 16 S.A. DE C.V.	\$17,577.99
2112-9-000561	LUIS DANIEL SANCHEZ GUZMAN	\$10,535.60
2112-9-000570	RODRIGO SANTIAGO PINTO	\$4,097.23
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
2112-9-000641	JUAN CARLOS VAZQUEZ DOMINGUEZ	\$7,880.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

2112-9-000651	MIGUEL VILLALOBOS RUIZ	\$3,480.00
2112-9-000661	CARLOS ENRIQUE ZETINA MORALES	\$60,723.49
2112-9-000662	JOSE JESUS ZETINA ZARATE	\$2,500.00
2112-9-000663	ABRAHAM REYNOSO UTRILLA	\$33,646.77
2112-9-000664	ALFONSO BANDALA JILOTEO	\$2,615.05
2112-9-000666	ESPERANZA DEL SOCORRO PEREZ DIAZ	\$3,480.00
2112-9-000667	ESTEBAN HERNANDEZ BARRADAS	\$700.00
2112-9-000672	MEDIOS INFORMATICOS DE CAMPECHE	\$7,250.00
2112-9-000673	PAPELERIA ATALAYA	\$26,100.00

OTROS PASIVOS CIRCULANTES

2199-1-0002	Fondo de Ahorro 2013	\$69,000.00
2199-1-0003	Lirio Aracely Tek Romero	\$43,495.11
2199-1-0004	Rafael Gomez Rico	\$3,840.84
2199-1-0005	Roberto Garcia Arevalo	\$575.00
2199-1-0006	Esteban Hernández Barradas	\$4,167.63
2199-1-0007	Carlos Francisco Huitz Gutierrez	\$458.73
2199-1-0008	Lazaro Hernández Mendoza	\$4,051.43
2199-1-0009	Carlos Esteban Moreno Garcia	\$1,150.00
2199-1-0010	Lazaro Hernandez Mendoza	\$4,256.00
2199-1-0011	Carlos Antonio Perez Carabeo	\$5,053.93
2199-1-0012	Francisco Alex Guzman Peralta	\$2,474.97
2199-1-0013	Luis Alonso Lira Mosqueda	\$1,700.00
2199-1-0014	Bono Anual Pendiente de Sindicalizados	\$2,200.00
2199-1-0015	Teresa Farias Gonzalez	\$1,232.00
2199-1-0016	Fondo de Ahorro	\$35,198.75
2199-1-0018	Roberth Rene Mendez Torres	\$3,816.18
2199-1-0019	Amparo Guadalupe Alba Felix	\$272.00
2199-1-0020	Arturo Balam Morales	\$330.00
2199-1-0021	Elogio Villalobos Galeana	\$6,979.20
2199-1-0022	Juan Pablo Naal Taamay	\$1,213.21
2199-1-0023	Marina Garcia Mendez	\$684.00
2199-1-0024	Miguel Esquivel Borrego	\$2,577.24
2199-1-0025	Roberth Rene Mendez Torres	\$691.77
2199-2-0001	VERONICA CASTRO FIGUEROA	\$13,280.00
2199-2-0003	LUCELY MARIA CHAN POOT	\$32,720.91
2199-2-0005	GLORIA GUADALUPE MAGAÑA CAN	\$9,500.01
2199-2-0006	EMILIANA PEREZ RIVERO	\$14,260.00
2199-2-0007	JUAN CARLOS VAZQUEZ DOMINGUEZ	\$43,612.98
2199-2-0008	JOSE JESUS ZETINA ZARATE	\$21,200.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

2199-2-0009	Luis Enrique Cruz Gonzalez	\$431.03
2199-2-0010	Oscar Cordova Pardo	\$431.03
2199-2-0011	Pedro Isidro Ramirez Cab	\$862.06
2199-2-0012	Diconsas S.A DE C.V	\$43,560.00
2199-2-0013	Melita Moreno Cebrero	\$48,390.62
2199-2-0014	Manual Grajales Barrera Hotel	\$885.00
2199-2-0015	Carlos Hub Martinez	\$32,500.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES :

1 y 2.-INGRESOS DE GESTION:

CUENTA	NOMBRE	2015
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 21,297,421.83
4110	IMPUESTO	5,832,399.94
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	5,696,003.89
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	289,554.19
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	9,479,463.81
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	276,791,817.79
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,083,382.52
TOTAL		\$ 304,172,622.14

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente , hacen un total de \$ 21,297,421.83 (Son: Veintiún millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos veintiún pesos 83/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto de lo recaudado en el ejercicio fiscal 2015.

1.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	2015
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 83,567,057.04
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,636,008.56
5130	SERVICIOS GENERALES	45,077,518.62
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUB	14,657,797.32
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	3,056,442.96
5230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
5240	AYUDAS SOCIALES	7,764,318.92
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	63,462.68
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	123,641,799.62
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	13,512,035.35
TOTAL		\$ 308,976,441.07

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 27% del gasto , refleja el pago de nóminas, honorarios, primas vacacionales, aguinaldos y aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 5% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 14% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las Ministraciones Mensuales que el Gobierno del Estado Transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios y Ayudas Sociales representa el 8% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales a las Agencias y Comisarías y al DIF municipal, apoyo al deporte y ayuda a personas de escasos recursos.

Inversión Pública no Capitalizable representa el 40% refleja el monto de las obras que se realizaron con recursos del ramo 33 FISM y otros Recursos Federales y q no forman parte de los activos del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, representa el 4% y refleja el monto de las depreciaciones y la baja de bienes acumulados al Ejercicio Fiscal 2015.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA :

1, 2.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO :

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Resultado del Ejercicio	-\$ 4,803,818.93	\$ 74,099,785.84	-\$ 78,903,604.77
Resultado del ejercicio de años anteriores	21,596,401.54	42,677,809.80	-21,081,408.26
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,392,617.55	-2,000,000.00	-392,617.55
TOTAL	\$ 14,399,965.06	\$ 114,777,595.64	-\$ 100,377,630.58

La cuenta de resultado del ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido en el ejercicio fiscal 2015, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un DESAHORRO por la cantidad de -\$4,803,818.93 (Son: Cuatro millones ochocientos tres mil ochocientos dieciocho pesos 93/100 M.N.)

La Cuenta de Resultado de Ejercicio de años anteriores presenta una reclasificación de la cuenta de construcciones en proceso del ejercicio fiscal 2013 y 2014 de las obras que no se capitalizaron en su momento de su conclusión



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

1, 2- EFECTIVO Y EQUIVALENTE :

CUENTA	2015	2014	VARIACION
Efectivo en Bancos - Tesoreria	\$ 2,954,270.13	\$ 17,066,118.73	-\$ 14,111,848.60
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,954,270.13	\$ 17,066,118.73	-\$ 14,111,848.60

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar a final del ejercicio fiscal 2015 y que a principios del ejercicio fiscal 2016 serán depositados a la cuenta de bancos.

De igual se detalla que se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 491,003.07 (Son: Cuatrocientos Noventa y un mil Tres pesos 07/100 M.N.) y se dieron de baja la cantidad de \$ 2,812,359.43 (Son: Dos millones Ochocientos doce mil trescientos cincuenta y nueve pesos 43/100 M.N.), y dicha cuenta representa el saldo real de los bienes muebles que posee este H. Ayuntamiento de Candelaria, dichas adquisiciones se realizaron con recursos de gasto corriente .

CUENTA:	MONTO :
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 34,747.20
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 30,917.09
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	\$ 14,490.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 41,857.10
TERRENOS	\$ 200,000.00
SOFTWARE	\$ 10,952.88
LICENCIAS	\$ 8,038.80
TOTAL	\$ 491,003.07



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

3.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimiento de Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones		
Amortizaciones		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones		
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas Extraordinarias		



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES :

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$293,517,191.81
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$293,517,191.81

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$297,020,923.70
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$126,001,093.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$85,664.29	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$180,000.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$56,347.10	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
BIENES INMUEBLES	\$200,000.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$18,951.68	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$4,926,919.19	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$119,583,171.34	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$137,163,834.97
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$13,512,035.35	
PROVISIONES	\$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS	\$0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$123,641,799.62	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$309,173,666.07



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

NOTAS DE MEMORIA:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE :

CUENTAS POR COBRAR:

VALORES:

Esta Cuenta de Orden Contable NO APLICA

EMISION DE OBLIGACIONES:

Esta Cuenta de Orden Contable NO APLICA

AVALES Y GARANTIAS :

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2015 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 2,781,077.20** (Son: Dos Millones Setecientos ochenta y un mil setenta y siete pesos 20/100M.N.) integrando se de la siguiente :

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,077,947.90
REZAGOS	75,421.20
LOCALIDADES (MONTO ESTIMADO)	627,708.10

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2015 por concepto de predial urbano y predial rustico es por la cantidad de **\$ 4,142,900.34** (Son: Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos 34/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera :

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$ 2,861,485.34
PREDIAL RUSTICO	1,281,415.00



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.**



PERIODO 2012-2015

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$186,412.99 (Son: Ciento ochenta y seis mil cuatrocientos doce pesos 99/100 M.N), derivado de 2 juicios iniciados en contra del municipio por las siguientes personas:

NO. EXP.	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTO LA DEMANDA	NOMBRE DE LOS PROMOVENTES	TIPO DE DEMANDA	ESTADO ACTUAL DEL LITIGIO O DEMANDA	RESULTADO DE LA SENTENCIA (EN SU CASO)	IMPORTE A PAGAR (MONTO ESTIMADO)
049/2006	TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE	MARIO MARTINEZ MALDONA	LABORAL	CUMPLIMIENTO DE AMPARO	CONDENATORIO	\$ 35,729.99
078/2009	TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE	JOSE ANTONIO SOLER HERNANDEZ	LABORAL	CUMPLIMIENTO DE AMPARO	CONDENATORIO	\$ 150,683.00

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/093/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015 los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria recibiendo como respuesta en oficio 0033/DIR.JUR Y GOB/2016 donde se informa los avances y estado de los laudo, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acredita en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso son los siguientes:

NUMERO	NATURALEZA DEL ASUNTO (LABORAL, PENAL, CIVIL)	EXPEDIENTE	ACTOR O DEMANDADO	ETAPA PROCESAL	INSTANCIA
1	LABORAL	33/2006	CONCEPCION BAUTISTA CU	FINALIZADO	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
2	LABORAL	49/2007	MARIO MARTINEZ MALDONADO	AMPARO	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
3	LABORAL	89/2009	NELSON CARVAJAL SALINAS	AMPARO	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
4	LABORAL	162/2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	PERIODO DE PRUEBAS	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.**



PERIODO 2012-2015

5	LABORAL	163/2015	MARTHA HERNANDEZ PEREZ	ETAPA DE ARBITRAJE	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
6	LABORAL	164/2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	ETAPA DE CONCILIACION	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
7	LABORAL	165/2012	LUIS ENRIQUE CRUZ LANDEROS	PERIODO DE PRUEBAS	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
8	LABORAL	166/2012	ALBERTO AKE CANCHE	PERIODO DE PRUEBAS	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
9	LABORAL	169/2012	WILLY MAURICIO MISS CU	ETAPA DE CONCILIACION	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
10	LABORAL	171/2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	ETAPA DE CONCILIACION	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
11	LABORAL	178/2012	YESSI PRIETO AGUILAR	PERIODO DE PRUEBAS	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
12	LABORAL	002/2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y OTROS	PERIODO DE PRUEBAS	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
13	JUICIO ORDINARIO MERCANTIL	2/2014-VI	CENTRO FERRETERO DE CANDELARIA S.A DE C.V	FINALIZADO	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE
14	LABORAL	88/2014	LUIS GUADALUPE SILVA BLANCAS	ETAPA DE CONCILIACION	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
15	PENAL	AP/123/CAND /2015	ESTEBAN HERNANDEZ BARRADAZ	INVESTIGACION	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
16	PENAL	AC-11-2015-30	HASSEL GUADALUPE HORTEGA SILVA	INVESTIGACION	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
17	LABORAL	70/2006	MARIA SOLEDAD ALVAREZ GORDILLO	REVOCACION DE PERSONALIDAD JURIDICA	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
18	LABORAL	71/2006	ISABEL PEREZ SANCHEZ	REVOCACION DE PERSONALIDAD JURIDICA	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
19	LABORAL	339/2009	HELLY A.	RECONOCIMIENTO DE	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.**



PERIODO 2012-2015

			JIMENEZ RAYO	PERSONALIDAD	ARBITRAJE DE CAMPECHE
20	LABORAL	210/2010	HELLY A. JIMENEZ RAYO	RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
21	LABORAL	223/2006	HELLY A. JIMENEZ RAYO	ETAPA DE LIQUIDACION	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
22	ADMINISTRATIVO	SMAAS/PPA/S D02/130/080/ 2014	SRIA. DE MEDIO AMBIENTE	RECURSO DE INCONFORMIDAD	PROCURADURIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
23	ELECTORAL	TEEC/JDC/43/ 2015	SALOMON DAMAS CRUZ	FINALIZADO SENTENCIA 29 DE OCTUBRE 2015	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
24	LABORAL	90/2006	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	AMPARO	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), dio en manera de comodato a este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS :

Durante el mes de octubre de 2015 se solicitó mediante oficio TMC/008/2015 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2015/JUR-4294 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que se hallan bienes arqueológicos los cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo v, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es Competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS :

LEY DE INGRESOS	2015
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 271,835,714.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	21,172,448.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	53,509,356.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	304,172,622.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	304,172,622.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 271,835,714
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	84,094,605.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	127,479,027.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	315,220,136.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	297,020,923.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	293,212,266.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	293,212,266.36

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al Inicio del Ejercicio Fiscal 2015 y a su vez las Ampliaciones que se realizaron dando el total de lo Recaudado y lo Pagado en mismo Ejercicio Fiscal



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS:

1.- INTRODUCCION :

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2015 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de Diciembre del 2014 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2015 con fecha 31 de Diciembre 2014 en el Periódico Oficial del Estado.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el Ejercicio Fiscal 2015 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$271,835,714.00 (Son: Doscientos setenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el Ejercicio Fiscal 2015, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$21,316,676 (Son: Veintiún millones trescientos dieciséis mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el Ejercicio Fiscal 2015 la cantidad \$114,814,651 (Son: Ciento catorce millones ochocientos catorce mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto de Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2015 obtener la cantidad \$135,704,387 (Son: Ciento treinta y Cinco millones setecientos cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).-

Durante el periodo de enero a septiembre de 2015 se hicieron Ampliaciones Presupuestales a la Ley de Ingresos Estimada por la Cantidad de \$ 13,667,846.52 (Son: Trece Millones Seiscientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 52/100 M.N.).

Y una Ampliación al 31 de Diciembre de 2015 por la cantidad de \$ 39,841,509.62 (Son: Treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos nueve pesos 62/00 M.N.), Quedando la Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada por la Cantidad de \$ 53,509,356.14 (Son: Cincuenta y Tres Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis pesos 14/100 M.N)

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2015 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$271,835,714.00 (Son: Doscientos setenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N).

Durante el periodo de enero a septiembre de 2015 se hicieron Ampliaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos por la Cantidad de \$ 80,522,582.94 (Son: Ochenta Millones Quinientos veintidós mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos 94/100 M.N.)

Al 31 de Diciembre del 2015 se aprobaron los Ajustes Presupuestales (Aumentos) al Presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de \$ 46,956,444.92 (Son: Cuarenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 92/100 M.N.), Quedando el Presupuesto de Egresos Modificado por la Cantidad de \$ 127,479,027.86 (Son: Ciento Veintisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Veintisiete Pesos 86/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

3.- AUTORIZACION E HISTORIA :

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 18 de junio de mil novecientos noventa y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de junio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un secretario Municipal, Tesorero Municipal, y catorce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Doce Comisarios y 94 Agentes Municipales reconocidas, que son órganos Auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

5.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM).



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes a proveedores, Beneficiarios de Reintegros y Ayudas Sociales durante la administración 2012 -2015 y los 3 meses de octubre a diciembre de 2015 por un monto de \$ 6,846,608.76 (Son: Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ocho Pesos 76/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$ 1,626,101.99 (Son: Un Millón Seiscientos Veintiséis Mil Ciento un Pesos 99/100 M.N.).

De igual forma se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, todo esto porque existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja. Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Con respecto a las cuentas de construcción de obras en proceso de ejercicios anteriores, para saldar dichas cuentas se realizó la capitalización correspondiente de las obras en el ejercicio fiscal correspondiente.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar a final del ejercicio fiscal 2015 y que a principios del ejercicio fiscal 2016 serán depositados a la cuenta de bancos.

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Caja Solidaria y Fondo de Ahorro que están observados y que se tiene un proceso administrativo, además de un excedente a favor de la recaudación de impuesto predial que la Secretaria de Finanzas depositara a la Cuenta de Bancos a Principios del Ejercicio Fiscal 2016.

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de los Anticipo realizados a proveedores y contratistas de obras públicas para la ejecución de sus obras durante el ejercicio Fiscal 2015 y que serán saldado a principios del Ejercicio Fiscal 2016.

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada durante los ejercicios fiscales 2015 y 2014 además de las Construcciones en Proceso en Bienes de Propios y Públicos de obras que no fueron capitalizadas a su conclusión de las mismas y que durante el ejercicio fiscal 2015 fueron Reclasificados a sus cuentas correspondientes.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el Ejercicio Fiscal 2015 fue de \$ 927,504.93 (Son: Novecientos Veintisiete mil quinientos cuatros pesos 94/100 M.N.). Lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10% y 33.3%



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

INGRESOS PROPIOS Y ESTATALES		2015
IMPUESTO	\$	5,832,399.94
CUOTAS Y APORTACIONES		0.00
DERECHOS		5,696,003.89
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		289,554.19
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE		9,479,463.81
PARTICIPACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS ESTATALES		282,875,200.31
TOTAL	\$	304,172,622.14
RECURSOS FEDERALES		2015
APORTACIONES FEDERALES	\$	102,001,152.00
TOTAL	\$	102,001,152.00

Los ingresos propios que se recaudaron en el ejercicio fiscal 2015 representan el 7% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, transferencias estatales representan un 60% y los recursos federales un 33 %

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

CUENTA	2015
Proveedores por Pagar	\$ 6,386,059.73
Servicios Personales por Pagar	-
Transferencias por Pagar	3,497.40
Otras cuentas por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones	1,626,101.99
Otros Pasivos Circulantes	457,051.63
TOTAL	\$ 8,472,710.75

El saldo de Proveedores, servicios personales, transferencias y retenciones por pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió durante el Ejercicio Fiscal 2015 alguna calificación crediticia

13.- PROCESOS DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al recaudarse.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, todo esto porque existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6,



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE.



PERIODO 2012-2015

principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

De igual forma se capitalizo las obras de construcciones en proceso en bienes de dominio público y propio que no se realizaron a momento de su terminación.

16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

ASPECTOS LABORALES.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, para el desarrollo de sus actividades cuenta para el Ejercicio Fiscal 2015 con una plantilla de 602 Empleados, de los cuales: 311 son de Confianza, 191 Sindicalizados que se encuentran incorporados al régimen del Seguro Social, 45 de Seguridad Publica, 37 Brigada contra Incendios y 18 Pensionados.